

Acuerdo entre ambos países:

Uganda, nuevo destino de deportados desde EE.UU.

Salvadoreño símbolo de la política migratoria de Trump fue nuevamente arrestado y podría ser enviado a ese país africano.

G. R.

El salvadoreño Kilmar Ábrego García, que se volvió un símbolo de la política del Presidente Donald Trump contra la inmigración ilegal, fue detenido nuevamente ayer por las autoridades estadounidenses, que buscarán deportarlo a Uganda, gracias a un acuerdo alcanzado entre ambos gobiernos.

Ábrego fue detenido en su cita de registro con las autoridades de los Servicios de Inmigración y Aduanas (ICE) en Baltimore, días después de ser liberado de una prisión en Tennessee. El Departamento de Seguridad Nacional informó que Ábrego, de 30 años, "será procesado para su deportación a Uganda". Pero una jueza federal suspendió temporalmente la deportación.

Ábrego García, casado con una estadounidense, había sido deportado por un "error adminis-

trativo", según el gobierno, a una prisión de alta seguridad en El Salvador y luego regresó a territorio estadounidense, donde fue detenido por segunda vez.

La Casa Blanca lo describió la semana pasada como "un criminal, extranjero ilegal, golpeador de mujeres" y miembro de la pandilla MS-13.

Un nuevo destino para los migrantes ilegales

Los abogados de Ábrego adelantaron el sábado que el gobierno estadounidense pretendía deportarlo a Uganda, que firmó un convenio con Washington para recibir inmigrantes indocumentados con la condición de que no tengan antecedentes penales y no sean menores no acompañados, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores del país africano.

La cancillería agregó que

Uganda prefiere que quienes sean enviados al país tengan nacionalidades africanas, pero no aportó detalles sobre lo que Uganda recibirá a cambio de acoger migrante deportados.

La embajada de EE.UU. en Uganda indicó que los diplomáticos buscan cumplir con la política del Presidente Donald Trump de "mantener a los estadounidenses seguros".

El gobierno de Trump ha buscado formas de disuadir a los migrantes de ingresar sin autorización legal al país y deportar a aquellos que ya lo han hecho, incluyendo a aquellos que no pueden ser fácilmente deportados a su país de origen.

El abogado de derechos humanos Nicholas Opio comparó un acuerdo de deportación con la trata de personas, y dijo que dejará el estatus de los deportados poco claro, señaló The Associated Press.

"El acuerdo propuesto infringe el derecho internacional. Estamos sacrificando seres humanos por conveniencia política; en este caso, porque Uganda quiere estar en los buenos libros de EE.UU.", dijo. "Que puedo mantener a tus prisioneros si me pagas; ¿en qué se diferencia eso de la trata de personas?".

En julio, EE.UU. deportó a cinco hombres de Cuba, Jamaica, Laos, Yemen y Vietnam con antecedentes penales al reino sudafricano de Esuatini y envió a ocho más a Sudán del Sur. Los hombres enviados a Esuatini están en confinamiento solitario hasta que puedan ser deportados a sus países de origen, lo que podría tardar hasta un año.



KILMAR ÁBREGO García ayer en Baltimore junto a su esposa, Jennifer Vásquez Sura.